

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 2 DE abril DE 2010

MIEMBROS ASAMBLEA

AMADOR AGUADO
 ANGELES AGUADO
 FRANCISCO JAVIER AGUADO
 JOSEMANUEL AGUILAR
 DANIEL ARNAEZ COCO
 NOELIA BAEZA
 FELIPE DEL BARRIO
 LEONCIA DEL BARRIO
 PETRA DEL BARRIO
 ALICIA DEL BARRIO MARIN
 MANUEL DEL BARRIO MAIN
 KAMEL BELAHCENE
 KEPSE BELAHCENE
 OMAR BELAHCENE
 SUSANA • CABRERA CABERO
 MARIA INMACULADA CALDERON HERRERO
 MARIAJOSE CALDERON HERRERO
 ELISA CAMACHO GONZALEZ
 JUSTINO CARRASCOSA
 JUAN ALBERTO CARRASCOSA
 PEDRO CARRASCOSA VALER
 VICTORIA CARRASCOSA VALER
 DAVID CASTELLANO CASTELLANO
 RAFAEL CASTELLANO JIMENEZ
 FRANCISCO JAVIER CERCOS SANZ
 ANGEL LUIS DIAZ DIAZ
 JOSEMARIA DOMINGUEZ CASTELLANO
 CONSUELO DOMINGUEZ GOMEZ
 AURELIO DOMINGUEZ GONZALEZ
 FELIPE DOMINGUEZ GONZALEZ
 JUAN CARLOS DOMINGUEZ LANCIS
 NURIA DOMINGUEZ MARTINEZ
 MAIKOL EMILIANO ENRIQUE GONZALEZ
 ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ
 MIREIA GÁLI ESCARPENTER
 JUAN GARCIA SANCHEZ
 JULIA GOMEZ CASTELLANO
 MARIA GOMEZ CASTELLANO
 RODOLFO GOMEZ DE MOLINA CASAL
 JULIA GONZALEZ CORCHON
 ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ
 BALTASAR GONZALEZ JIMENEZ
 VICENTA GONZALEZ JIMENEZ
 JOSE FIDENCIO GONZALEZ MARTINEZ
 ELVIRA GONZALEZ ZAMORA
 MARGARITA HERNANDEZ MARIN
 JORGE HERNANDEZ ROSA
 JOSEFINA JIMENEZ A GUIANO
 MARIA JIMENEZ DURO
 MILAGROS JIMENEZ LAFUE) ;TE
 MARIA ASUNCION JIMENEZ PASCUAL
 ASUNCION DE JUAN NADAL
 ANTONIO JUANES GARCIA
 NICOLAS LA VILLA LATORRE
 DANIEL LOP~ EIRIZ
 PATRICIA VALENTINA LOP~ MOLINA
 ALBERTO JOSE LOP~ MONTIEL
 MANUELA LLORENTE DOMINGUEZ
 PURIFICACION LLORENTE DOMINGUEZ
 SANTIAGO MARIN GOMEZ
 SANTIAGO MARIN ZAMORA
 MANUEL MARQUES DEL BARRIO
 ELISA MARQUES MARTINEZ
 MARIA ISABEL MARQUES MARTINEZ

MARIA ROSARIO MARRODAN RUBIO
 AGUSTIN MARTINEZ BARRIO
 AGUSTINA MARTINEZ DEL BARRIO
 JULIO MARTINEZ DEL BARRIO
 VICTORIA MARTINEZ DEL BARRIO
 NATIVIDAD MARTINEZ CASADO
 CARRASCOSA MARTINEZ EVAMARIA
 MARIA DEL PILAR MARTINEZ GARCIA
 JOSEMARIA MARTINEZ HERNANDEZ
 JUIAN MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ
 MAGDALENA MARTINEZ MAINEZ
 AGUSTIN ABEL MARTINEZ MARTINEZ
 JESUS VICTOR MARTINEZ MARTINEZ
 DIONISIO MARTINEZ VALER
 FRANCISCA MARTINEZ VALER
 JUAN JULIO MARTINEZ VALER
 MARIA ESTHER MARTINEZ VALER
 EUGENIO MORALES MANRIQUE
 ANTONIO MUÑOZ HERNANDEZ
 LUIS ANGEL MUÑOZ HERNANDEZ
 MONICA NIETO MESA
 MARIA DEL CARMEN PEREZ VACAS
 MANUEL RAMOS CASTELLA. '\0
 MARIA JOSEFA RANGIL MARTINEZ
 MONSERAT RUIZ ASENSIO
 JOSELUIS VALER DEL BARRIO
 JUAN MANUEL VALER DEL BARRIO
 NATALIA VALER DEL BARRIO
 JOSEMARIA VALER IZQUIERDO
 LORETO DEL VALLE VAROLA
 VICENTE VAYA BUELGA
 JOSE ANTONIO VILLANUEVA RODRIGUEZ
 OMAR BELHACENE.

SEÑORES ASISTENTES:

D. DIONISIO MARTINEZ VALER, en su propio nombre y representación de PILAR MARTINEZ GARCIA, NATALIA VALER DEL BARRIO, , JUAN JULIO MARTINEZ VALER, ESTER MARTINEZ ALER, , VICENTA GONZALEZ JUMENEZ, ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ, PURIFICACION LLORENTE, MAUELA LLORENTE, MARIA JIMENEZ, JOSE MARIA VALER, MARIA JOSE JIMENEZ, NOELIA SANTOS, JOSE MANUEL HERRERO, JOSE FIDENCIA GONZALEZ, MARGARITA HERNANDEZ, JOSE ANTONIO VILLANUEVA, ANTONIO MUÑOZ, MARIA JOSE RANGIL, LUIS ANGEL MUÑOZ, LEONCIO DEL BARRIO.

D LORETO DEL VALLE en su propio nombre y representación de

VICENTE VALL, FCO. JACIER CERCOS, DANIEL ANAEZ, OLGA LOPEZ, ASUNCION DE JUAN, RODOLFO GOMEZ.

D. JOSE MARIA DOMINGUEZ EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACION DE . FELIPE DOMINGUEZ, JULIO GONZALEZ, CONSUELO DOMINGUEZ, NATIVIADAD MARTINEZ.

D. JULIO MARTINEZ, en su propio nombre.

D. AMADOR AGUADO MARTINEZ, en su propio nombre.

D. MANUEL RAMOS, en su propio nombre.

D. ANGELES AGUADO, en su propio nombre.

D. NURIA DOMINGUZ en su propio nombre.

D. DANIEL LOPEZ. En su propio nombre.

D. JUAN MANUELMARTINEZ. En su propio nombre.

D. PETRA DEL BARRIO. En su propio nombre

D. CARMEN PEREZ. En su propio nombre

D. ISABEL MARQUES. En su propio nombre

D. ANA BEATRIZ AGUADO. En su propio nombre

D. JUAN JOSE OVALLE. En su propio nombre

D. NOELIA SANTOS. En su propio nombre

D. INMACULADA CALDERON. En su propio nombre

D. MARIA JOSE CALDERON. En su propio nombre

D. JAVIER AGUADO. En su propio nombre

D. MIRRELLA GALLI. En su propio nombre

D. ALBERTO LOPEZ. En su propio nombre

D. DAVID CASTELLANO. En su propio nombre

D. OMAR BELHACENE. En su propio nombre

SECRETARIO

DON ARTURO DEL RIO PEREZ.

En Fuentes de Magaña siendo las 12 horas del día 2 de ABRIL del año dos mil DIEZ, previa y especial convocatoria al efecto, se reunió la Asamblea Vecinal en el Consistorio al objeto

de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. DIONISIO MARTINEZ VALER, asistidos de mi el secretario.

I-APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR: Abierto el acto público se da lectura al borrador del Acta de la sesión anterior no habiendo objeción alguna contra la misma, quedo aprobado por unanimidad.

II- RATIFICACION GASTOS E INGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2010. Se da lectura por parte del Sr. Alcalde de los gastos e ingresos efectuados por la entidad en el cuarto trimestre aprobándose por unanimidad de los asistentes dichos gastos e ingresos.

III- PRESUPUESTO GENERAL 2010. Se da cuenta que ha quedado elevado a definitivo la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2010, Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2010, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, tras haber sido expuesto al público dicho expediente y su documentación preceptiva por plazo de quince días, sin que en dicho periodo se hayan presentado reclamaciones y alegaciones al mismo.

IV- EXPEDIENTE 1/2010 MODIFICACION DE CREDITO. SUPLEMENTO DE CREDITOS. Visto que se ha agotado la partida 9-22, del vigente Presupuesto de la Corporación, y que en esta partida a lo largo del ejercicio se realizara nuevos gastos y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior.

Considerando que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Realizada la tramitación legalmente establecida se acuerda por unanimidad.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2010, con la modalidad de suplemento de credito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
2	Material, suministros y otros	10000	20000

Presupuesto de ingresos

Partida Económica	N.º	Descripción	Euros
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Aplicación para la financiación de crédito extraordinario	10000

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

V- APROBACION SI PROCEDE CERTIFICACION NUMERO UNO Y FINAL Y FACTURA DE LA OBRA ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL. Se informa por parte del Sr. Alcalde de la recepción por parte de este Ayuntamiento de la certificación numero uno y factura de la obra de referencia, acordándose por unanimidad de los asistentes aprobar dicha certificación y factura por importe de 28516,06 euros.

VI- ELECCION JUEZ DE PAZ TITULAR. Se informa por parte de la Sr. Alcalde que producida vacante de juez de Paz Titular se ha producido durante el plazo de presentación de solicitudes un interesado en ocupar ese cargo, D. Juan Garcia Sanchez. El candidato manifiesta que no concurren en el causa de incompatibilidad ni incapacidad para desempeñar el cargo. Se acuerda por unanimidad de los Asistentes, mayoría absoluta, 55 de los 96 miembros de la Asamblea Vecinal, proponer al TSJ de Castilla y Leon el nombramiento de D. Juan Garcia Sanchez, DNI, 38782549H, y domicilio en Fuentes de Magaña, Juez de Paz Titular de este Municipio.

VII- SOLICITUD APROVECHAMIENTO INMUEBLE MUNICIPAL CALLE BAJERA 6 PARA SU DSTINO A BAR RESTAURANTE EXTINCION DE USO SI PROCEDE DEL ACTUAL POSEEDOR. Se informa por parte del Sr. Alcalde de la solicitud efectuada por dos vecinos de la localidad para destinar el local sito en calle bajera 6 a bar restaurante. Se da lectura de las providencias de alcaldía de fecha 22 y 24 de marzo e informe de secretaría de fecha 23 de marzo relativo a la posesión del inmueble por parte de la Asociación Centro Social cultural, recreativo y deportivo de Fuentes de Magaña y a la adjudicación del aprovechamiento de dicho local. Tras la intervención de los miembros de la Asamblea Vecinal a favor y en contra de la recuperación de la posesión del bien por parte del ayuntamiento, se acuerda por 45 votos a favor y 10 en contra, mayoría absoluta de los miembros legales de la Asamblea Vecinal.

PRIMERO.- Aprobar el expediente iniciado para la recuperación de oficio de la posesión del local municipal sito en calle bajera 6.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles a Asociación Centro Social cultural, recreativo y deportivo de Fuentes de Magaña para que presene cuantas alegaciones y documentos considere oportunos.

TERCERO.- Delegar en el Alcalde la resolución de las alegaciones que se produjeran y una vez resueltas, si la resolución es desfavorable, conceder a la Asociación Centro Social cultural, recreativo y deportivo de Fuentes de Magaña un plazo de 30 días para desalojar el inmueble.

CUARTO. En caso que en el plazo señalado no se desaloje se faculta al Alcalde a emprender las acciones legales necesarias para recuperar la posesión del inmueble.

VI- RUEGOS Y PREGUNTAS. Se pregunta sobre la obra cerramiento el frontón municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión a las 14 horas, de la que se extiende la presente acta, de la que como secretario doy fe.



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA
SORIA

EXCMO SEÑOR SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN SORIA.

En Fuentes de Magaña a 12 de abril de 2010

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por esta Corporación municipal, a los efectos, que, en su caso, pueda ejercitarse por esa Administración la facultad concedida por el artículo 65 de la misma ley.

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO FUENTES DE MAGAÑA
SORIA

EXCMO SEÑOR DELEGADO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON EN SORIA..

En Fuentes de Magaña a 12 de abril de 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por esta Corporación municipal, a los efectos, que, en su caso, pueda ejercitarse por esa Administración la facultad concedida por el artículo 65 de la misma ley.

Atentamente le saluda.

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA
SORIA

ORDEN DEL DIA DE LA SESION A CELEBRAR EL 2 DE ABRIL DE 2010

Enterado de la relación de expedientes preparados por el Secretario, asistido del mismo, visto el artículo 82.1 del ROF y preceptos concordantes, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria el día 2 de ABRIL a las 12 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I- APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR:
- II- RATIFICACION GASTOS E INGRESOS PRIMER TRIMESTRE .
- III- PRESUPUESTO GENERAL 2010.
- IV- EXPEDIENTE 1/2010 MODIFICACION DE CREDITO. SUPLEMENTO DE CREDITOS.
- V- APROBACION SI PROCEDE CERTIFICACION NUMERO UNO Y FINAL Y FACTURA DE LA OBRA ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL.
- VI- ELECCION JUEZ DE PAZ TITULAR.
- VII- SOLICITUD APROVECHAMIENTO INMUEBLE MUNICIPAL CALLE BAJERA 6 PARA SU DESTINO A BAR RESTAURANTE EXTINCION DE USO SI PROCEDE DEL ACTUAL POSEEDOR
- VIII- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO: por el secretario se llevaran a cabo los tramites necesarios para la convocatoria y citación de los miembros de la Corporación, haciendo efectiva esta resolución.

En Fuentes DE Magaña, a 29 de MARZO de 2010.

El Alcalde.



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA
SORIA

CITACION A LA SESION QUE SE CELEBRARA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2010

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de LBRL y conforme a las previsiones del artículo 80 del RD 2568 de 28 de Abril, he acordado citarles a ustedes para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 2 de ABRIL de 2010 a las 12 horas y en segunda convocatoria dos días después de la primera y a la misma hora con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I- APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR:
- II- RATIFICACION GASTOS E INGRESOS PRIMER TRIMESTRE .
- III- PRESUPUESTO GENERAL 2010.
- IV- EXPEDIENTE 1/2010 MODIFICACION DE CREDITO. SUPLEMENTO DE CREDITOS.
- V- APROBACION SI PROCEDE CERTIFICACION NUMERO UNO Y FINAL Y FACTURA DE LA OBRA ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL.
- VI- ELECCION JUEZ DE PAZ TITULAR.
- VII- SOLICITUD APROVECHAMIENTO INMUEBLE MUNICIPAL CALLE BAJERA 6 PARA SU DESTINO A BAR RESTAURANTE EXTINCION DE USO SI PROCEDE DEL ACTUAL POSEEDOR
- VIII- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los expedientes a que se refiere los puntos del orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaria del Ayuntamiento.

En Fuentes de Magaña a 29 de MARZO de 2010.

El Alcalde.



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA
SORIA

D. ARTURO DEL RIO PEREZ SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE
MAGAÑA CERTIFICA QUE.

En sesión ordinaria celebrada por la Asamblea Vecinal de fecha 2 de abril
se adopto el acuerdo que literalmente dice.

SOLICITUD APROVECHAMIENTO INMUEBLE MUNICIPAL CALLE BAJERA 6 PARA SU DESTINO A BAR
RESTAURANTE EXTINCION DE USO SI PROCEDE DEL ACTUAL POSEEDOR. Se informa por parte
del Sr. Alcalde de la solicitud efectuada por dos vecinos de la localidad para
destinar el local sito en calle bajera 6 a bar restaurante. Se da lectura de las
providencias de alcaldía de fecha 22 y 24 de marzo e informe de secretaría de
fecha 23 de marzo relativo a la posesión del inmueble por parte de la Asociación
Centro Social cultural, recreativo y deportivo de Fuentes de Magaña y a la
adjudicación del aprovechamiento de dicho local. Tras la intervención de los
miembros de la Asamblea Vecinal a favor y en contra de la recuperación de la
posesión del bien por parte del ayuntamiento, se acuerda por 45 votos a favor y
10 en contra, mayoría absoluta de los miembros legales de la Asamblea Vecinal.

PRIMERO.- Aprobar el expediente iniciado para la recuperación de oficio de la
posesión del local municipal sito en calle bajera 6.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles a Asociación Centro Social
cultural, recreativo y deportivo de Fuentes de Magaña para que presente cuantas
alegaciones y documentos considere oportunos.

TERCERO.- Delegar en el Alcalde la resolución de las alegaciones que se
produjeran y una vez resueltas, si la resolución es desfavorable, conceder a la
Asociación Centro Social cultural, recreativo y deportivo de Fuentes de Magaña un
plazo de 30 días para desalojar el inmueble.

CUARTO. En caso que en el plazo señalado no se desaloje se faculta al Alcalde a
emprender las acciones legales necesarias para recuperar la posesión del
inmueble.

Y para que conste y surta los efectos oportuno expido la presente por orden y con
el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuentes de Magaña a 9 de abril de dos mil diez.

VB
EL ALCALDE

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA
SORIA

*TSJ DE CASTILLA Y LEON.
SECRETARIA DE GOBIERNO
JUSTICIA DE PAZ.*

En Fuentes de Magaña a 12 de abril de 2009.

Adjunto se remite para su conocimiento y efectos oportunos documentación
elección juez de paz titular de este municipio.

Atentamente les saluda.

EL SECRETARIO.